

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de Citación para notificación personal PAC-DR-21-899915 de 02 Febrero/22 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.



**PACARIBE**  
SAESP

Se fija el: 08/Febrero/2022.

Se retira el: 16/Febrero/2022

La presente notificación se considera surtida el día: 17/Febrero/22.





pasión por lo que hacemos  
 COLVAÑES SAS NIT 800.185.306-4  
 Principal Carrera 68 # 17B-10 Bogotá  
 www.envia.co  
 Calle 190, No. 100, Bogotá  
 Tel: 5438480

DE 83

CREDITO 834011635879



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 08/02/2022 11:56 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR  
 REMITE: PACCARIBE SA ESPOT0401 CENTRO DE COSTO 010401

REC/D DESTINO: CARTAGENA  
 CAUSAL DE DEVOLUCION: PARA ME Y REF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de armo en destino

DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140  
 TEL: 3072917329 PEDULA/71/NT 130005650  
 PARA GREGORIO JOSE BARRIO EL POZN CARRERA 92 N 63 -147 URBANIZACION CIUDADELA LA PAZ

UNIDADES 1  
 PESO (gramos) 1000  
 PESO VOL. 1  
 PESO A COBRAR(Kg) 1

Deconocido	No.31	1	2
Rehusado	No.44	1	2
No Recibido	No.35	1	2
No Redimido	No.40	1	2
Dr. errada	No.34	1	2
Otros (Nvo Operativ/validada)		1	2

1	DE	ME	FE	ME
1	DE	ME	FE	ME

TEL 3008604009 PEDULA/71/NT 130006988  
 NOMBRE CC: Remitente

VALOR DECLARADO 10000  
 VAL SERV ME 0  
 FLETE VARIABLE 0  
 OTROS 0  
 TOTAL FLETE 0

Observaciones en la entrega:  
 el cliente desistió de la entrega y se volvió a recibir de nuevo

2	DE	ME	FE	ME
2	DE	ME	FE	ME

DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140  
 TEL: 3012917329 PEDULA/71/NT 130005650  
 PARA GREGORIO JOSE BARRIO EL POZN CARRERA 92 N 63 -147 URBANIZACION CIUDADELA LA PAZ

UNIDADES 1  
 PESO (gramos) 1000  
 PESO VOL. 1  
 PESO A COBRAR(Kg) 1

Observaciones en la entrega:  
 el cliente desistió de la entrega y se volvió a recibir de nuevo

1	DE	ME	FE	ME
1	DE	ME	FE	ME



pasión por lo que hacemos  
 COLVAÑES SAS NIT 800.185.306-4  
 Principal Carrera 68 # 17B-10 Bogotá  
 www.envia.co  
 Calle 190, No. 100, Bogotá  
 Tel: 5438480

DE 83

CREDITO 834011635879



ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 08/02/2022 11:56 ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR  
 REMITE: PACCARIBE SA ESPOT0401 CENTRO DE COSTO 010401

REC/D DESTINO: CARTAGENA  
 CAUSAL DE DEVOLUCION: PARA ME Y REF: tiempo de entrega 48 horas habiles despues de armo en destino

DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140  
 TEL: 3012917329 PEDULA/71/NT 130005650  
 PARA GREGORIO JOSE BARRIO EL POZN CARRERA 92 N 63 -147 URBANIZACION CIUDADELA LA PAZ

UNIDADES 1  
 PESO (gramos) 1000  
 PESO VOL. 1  
 PESO A COBRAR(Kg) 1

Observaciones en la entrega:  
 el cliente desistió de la entrega y se volvió a recibir de nuevo

1	DE	ME	FE	ME
1	DE	ME	FE	ME

DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140  
 TEL: 3008604009 PEDULA/71/NT 130006988  
 NOMBRE CC: Remitente

VALOR DECLARADO 10000  
 VAL SERV ME 0  
 FLETE VARIABLE 0  
 OTROS 0  
 TOTAL FLETE 0

Observaciones en la entrega:  
 el cliente desistió de la entrega y se volvió a recibir de nuevo

2	DE	ME	FE	ME
2	DE	ME	FE	ME

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA



Cartagena de Indias, 02 de Febrero de 2022

Señor(a):

**GREGORIO JOSE**

Nº de Identificación: 73142750

Dir de Notificación: Barrio el Pozón Cra 92 N° 63 -147 urbanizacion Ciudadela la Paz

Telefono: 3008604009

Cartagena de Indias, Bolívar

Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-22-2-89995 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 89995 presentado por usted el día 13 de Enero de 2022; por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en Los Alpes Transversal 73 # 3ii - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 5:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



**ANA MARÍA CHACÓN A.**

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.

